

# HOJA INFORMATIVA



UNA PUBLICACIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
DE ALQUILERES DE LA DIVISIÓN DE VIVIENDA Y RENOVACIÓN  
COMUNITARIA DEL ESTADO DE NEW YORK

## # 4 Renovación del Contrato de Alquiler de Apartamentos con Alquiler Estabilizada

### DE UN VISTAZO

Esta hoja informativa explica las políticas aplicables a la renovación de contratos de arrendamiento para los inquilinos que quieran permanecer en departamentos con alquiler estabilizado.

### DEFINICIONES

**División de Vivienda y Renovación Comunitaria (DHCR):** La DHCR es la agencia del Estado de Nueva York que invierte en las comunidades, preserva y protege la vivienda asequible y hace cumplir las leyes de control de alquiler y estabilización de alquiler.

**Junta de Lineamientos de Alquileres (RGB):** Cada municipio que implementa estabilización de vivienda forma una Junta de Lineamientos de Alquileres (RGB, por sus siglas en inglés) que establece las tasas permisibles de aumento de alquiler en departamentos con alquiler estabilizado.

**Estabilización de alquiler:** Reglas que otorgan a los inquilinos protecciones adicionales a las limitaciones en el monto del alquiler. Los inquilinos tienen derecho a recibir servicios requeridos, a que sus contratos de arrendamiento se renueven, y a no ser desalojados excepto por causas permitidas por la ley. Los contratos de arrendamiento pueden renovarse por un período de uno o dos años, a elección del inquilino.

### RESUMEN Y PUNTOS DESTACADOS

Los inquilinos pueden elegir una renovación de contrato de arrendamiento por uno o dos años a una tarifa establecida por la Junta de Lineamientos de Alquileres de la localidad. El propietario debe ofrecer la renovación del arrendamiento en un formulario de la División de Vivienda y Renovación Comunitaria (DHCR, por sus siglas en inglés), o en un facsimil aprobado del formulario de la DHCR. A continuación se explica cómo renovar un contrato de arrendamiento.

<b>Proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la ciudad de Nueva York, el propietario debe enviar por correo o entregar en mano un <i>formulario de renovación de contrato de arrendamiento de la DHCR (RTP-8)</i> entre 90 y 150 días antes de que se venza el contrato de arrendamiento vigente.</li><li>• Fuera de la ciudad de Nueva York, el propietario debe firmar y fechar un aviso de renovación (RTP-8 ETPA) y enviarlo por correo certificado entre 90 y 120 días antes de que se venza el contrato de arrendamiento vigente.</li><li>• Después de recibir la oferta de renovación, los inquilinos tienen 60 días para elegir un plazo de arrendamiento, firmar el contrato y devolverlo al propietario.</li><li>• Cuando un inquilino firme el formulario de renovación de contrato de arrendamiento y lo devuelva al propietario, el propietario debe devolver la copia contestada, firmada y fechada al inquilino dentro de un plazo de 30 días.</li></ul>
<b>Fecha de entrada en vigor</b>	Una renovación debe entrar en vigor en la fecha en que se firme y devuelva al inquilino o después de la misma, pero no debe comenzar antes de la fecha de vencimiento del contrato vigente.
<b>El propietario no devuelve un formulario de contrato de arrendamiento firmado</b>	Si el propietario no devuelve al inquilino una copia del formulario de contrato de renovación llena y firmada antes de que transcurran 30 días de que reciba el contrato de arrendamiento firmado del inquilino, el inquilino aún deberá pagar el nuevo alquiler. El inquilino puede presentar un formulario "Queja del inquilino por omisión del propietario de renovar un contrato o de entregar una copia de un contrato firmado" (formulario RA-90 de la DHCR).
<b>Los formularios de renovación deben incluir estos documentos:</b>	<p><b>Para departamentos en la ciudad de NY:</b> <i>Cláusula adicional de ARRENDAMIENTO para inquilinos con alquiler estabilizado en la Ciudad de Nueva York</i></p> <p><b>Fuera de la ciudad de NY:</b> <i>ANEXO A CONTRATO ESTÁNDAR de acuerdo con Ley de Protección de Emergencia para Inquilinos (ETPA) para inquilinos con alquiler estabilizado</i></p> <p>Estos documentos describen los derechos y obligaciones de los inquilinos y propietarios en los términos de la Ley de Estabilización de Alquileres.</p>

Sitio web: [www.hcr.ny.gov](http://www.hcr.ny.gov)



## #4 Renovación del Contrato de Alquiler de Apartamentos con Alquiler Estabilizada

Por lo general, a los inquilinos de apartamentos con alquiler estabilizado se les debe ofrecer la renovación del contrato de alquiler. La renovación del contrato de alquiler puede ser por un término de uno o dos años, según lo decida el inquilino y a una tarifa establecida por la Junta local de Directrices del Alquiler. Se debe usar el formulario creado por o un facsímil aprobado por la Division of Housing and Community Renewal para presentar la oferta de renovación del contrato de alquiler.

### El Proceso de Renovación del Contrato de Alquiler

1. En la Ciudad de Nueva York, el propietario debe dar aviso escrito de la renovación por correo o entrega personal, no más de 150 días y no menos de 90 días antes de que el contrato de alquiler local venza en un *formulario DHCR Renewal Lease (RTP-8)*.

Para los inquilinos fuera de la Ciudad de Nueva York, el propietario debe primero firmar y fechar el aviso de renovación (RTP-8 ETPA) y luego enviarlo por correo certificado no más de 120 días y no menos de 90 días antes de que el contrato de alquiler existente venza.

2. Después de hacer la oferta de renovación, el inquilino tiene 60 días para elegir un término del contrato de alquiler, firmar el contrato de alquiler y devolverlo al propietario. Para los inquilinos fuera de la ciudad de Nueva York, el contrato de alquiler se debe devolver al propietario por correo certificado. Si el inquilino no acepta la oferta de renovación de contrato dentro de un período de 60 días, el propietario le puede negar la renovación del contrato de alquiler y también puede iniciar acción en un tribunal después del vencimiento del contrato de alquiler actual para efectuar el lanzamiento del inquilino.
3. Cuando un inquilino firma el Formulario de Renovación del Contrato de Alquiler y lo devuelve al propietario, el propietario debe devolver la copia completamente firmada y fechada al inquilino dentro de un plazo de 30 días. La renovación debe de entrar en vigor en o antes de la fecha que se firma y se devuelve al inquilino, pero no antes de la fecha de vencimiento del contrato de alquiler actual. En general, el contrato de alquiler y cualquier aumento al alquiler no tienen efecto retroactivo. **(Consulte el ejemplo N.º 1 a continuación)**

### Otras Consideraciones

Si el propietario no devuelve una copia del Formulario de Renovación del Contrato de Alquiler completamente ejecutada al inquilino en un plazo de 30 días de recibir el contrato de renovación firmado del inquilino, el inquilino debe, no obstante, pagar la cantidad nueva de alquiler y puede presentar el formulario *“Queja del Inquilino Cuando el Propietario no Renueva el Contrato de Alquiler o no Proporciona una Copia de un Contrato de Alquiler Firmado”* [formulario de DHCR RA-90]

La renovación de los contratos de alquiler debe mantener los mismos términos y condiciones que el contrato de alquiler que se vence a menos que un cambio sea necesario para cumplir con una ley o regulación específica. Aquellas disposiciones legales que podrían cambiar el contrato de alquiler que se vence se deben adjuntar al Formulario de renovación de contrato de alquiler. **(Consulte el Ejemplo N.º 2 a continuación)**

Cuando un inquilino reciba el formulario de renovación de Contrato de Renta, se debe adjuntar una copia de *New York City Lease Rider For Rent Stabilized Tenants* (Cláusula Adicional del Contrato de Alquiler para Inquilinos con Renta Estabilizada de la Ciudad de Nueva York) (para apartamentos en NYC) o la *Emergency Tenant Protection Act (ETPA)* (Ley de Emergencia de Protección de Inquilinos) *para Inquilinos con renta estabilizada* (fuera de NYC). Estos explicarán cómo se calculó la renta propuesta y describirá los derechos y obligaciones de los inquilinos y propietarios según la Ley de estabilización de rentas.

A partir del 15 de diciembre de 2022, la Ley de Financiamiento Privado de Vivienda (PFHL, por sus siglas en inglés), sección 610, permite que los propietarios de inmuebles de vivienda asequible cobren alquileres reales que sean más altos que los alquileres legales si se cumplen las dos condiciones siguientes: una agencia estatal o municipal u otra parte designada legalmente debe emitir una aprobación específica en un acuerdo regulatorio, nuevo o enmendado, y un programa gubernamental brinda asistencia para alquiler para el departamento. Consulte el Aviso RA-LR3 de la DHCR para ver más detalles. Con frecuencia la asistencia para alquiler puede brindarse a los propietarios sin un acuerdo regulatorio generalizado con el estado o municipio para el desarrollo. Además, un acuerdo regulatorio no puede autorizar específicamente estas rentas más altas respecto a todos o ciertos tipos de asistencia para vivienda. Ninguna de estas circunstancias establece que puede cobrarse un alquiler real más alto que el alquiler estabilizado legal. Los propietarios deben estar conscientes de que, por ejemplo, el FHEPS o los vales individuales de opción de vivienda de la sección 8 quizá no siempre sean elegibles para un alquiler real más alto.

### **Razones para no Renovar un Contrato de Alquiler**

Un propietario se puede negar a renovar un contrato de alquiler por varias razones, algunas de las cuales son:

1. El propietario o un miembro de la familia inmediata del propietario necesita el apartamento para su uso personal y residencia primaria. Si el inquilino es una persona de la tercera edad o discapacitado, se aplican reglas especiales [Consulte las Hojas Informativas sobre los Derechos Especiales de las Personas de la Tercera Edad y los Derechos Especiales de las Personas Discapacitadas].
2. El apartamento no se usa como la residencia primaria del inquilino.
3. El propietario desea retirar al apartamento del mercado de alquileres, ya sea para demoler el edificio para reconstrucción o para usarlo para otros propósitos permitidos por ley.

Sin embargo, cuando el propietario no le ofrece al inquilino la renovación del contrato de alquiler por una de estas razones, el propietario le debe dar al inquilino aviso escrito de la falta de renovación durante el plazo descrito en la sección de «El proceso de Renovación del Contrato de Alquiler» de la Hoja Informativa. La falta de esta notificación al inquilino durante este período de tiempo le concederá al inquilino el derecho a la renovación del contrato de alquiler.

## **Ejemplos**

### **Ejemplo N.º 1**

1. El contrato de alquiler del Sr. Rivera venció el 31 de julio de 2019. Él no recibió una oferta oportuna de renovación del contrato de alquiler y ha seguido pagando su alquiler de \$1800.
2. El 15 de mayo de 2020, el arrendador le hace una oferta de una renovación del contrato de alquiler que comience retroactivamente el 1 de agosto de 2019 por un alquiler de \$1827 por un año o de \$1845 por dos años. Los \$27 adicionales representan un aumento del 1.50% por un año y los \$45 adicionales representan un 2.50% de aumento por dos años.
3. En esta situación, el Sr. Rivera cuenta con la opción para la fecha de inicio del contrato de alquiler. Él puede solicitar que el contrato de alquiler tenga fecha de inicio el:
  - a) 1 de agosto de 2019, la fecha en que se habría empezado si se hubiera hecho una oferta oportuna o
  - b) 1 de septiembre de 2020, el primer pago de alquiler que ocurrió no menos de 90 días después de recibir la oferta.
4. Ya sea que el Sr. Rivera elija la opción (a) o (b), la directriz de aumento aplicable será la más baja de las dos tasas posibles. En este caso, él será responsable por la tasa más baja en efecto el 1 de septiembre de 2020; 1.50% por un año o 2.50% por dos años. Además, el aumento del alquiler de \$1827 por un año, o \$1845 por dos años, no entrará en efecto sino hasta el 1 de septiembre de 2020.

### **Ejemplo N.º 2**

1. Hace dos años, la Sra. Cooper firmó un contrato de alquiler sin cláusulas o anexos con relación a la pintura con plomo, materiales reciclables, recargos de tardanza o mascotas. Al vencer su contrato de alquiler, el arrendador le ofrece la renovación del contrato de alquiler que incluye varias cláusulas adicionales:
  - a) Cláusula 1 (Prevención de peligros por pintura a base de plomo) solicita que la Sra. Cooper le informe al propietario si un niño menor de 6 años de edad reside en el apartamento.
  - b) Cláusula 2 especifica cómo se deben de reciclar ciertos materiales como papel, cartón, latas, botellas, etc.
  - c) Cláusula 3 indica que la inquilina será responsable de pagar un recargo de \$20 si el arrendador recibe el pago del alquiler después del día 10 del mes.
  - d) Cláusula 4 prohíbe albergar mascotas en el apartamento.
2. En esta situación, las Cláusulas 1 y 2 constituyen disposiciones legales para el contrato de alquiler porque son necesarias para cumplir con las leyes de pintura de plomo y de reciclaje de la ciudad de Nueva York.

3. Las Cláusulas 3 y 4 son disposiciones que no se pueden agregar a la renovación del contrato de alquiler porque constituyen cambios materiales a los términos y condiciones del contrato de alquiler, las cuales no incluyen un recargo ni una cláusula para mascotas. La Sra. Cooper puede firmar el anexo sin renunciar a sus derechos y puede presentar una queja de renovación del contrato de alquiler.

**Fuentes:**

Código de Estabilización de Alquiler de la Ciudad de Nueva York, Sección 2523.5

Regulaciones de Protección al Inquilino, Sección 2503.5

**Material relacionado:**

Hoja Informativa N.º 2, Clausula de Estabilización de Alquiler para Contrato de Alquiler

*Para obtener más información o asistencia, puede visitar la oficina de alquileres de su distrito.*

**Queens**  
92-31 Union Hall Street  
6th Floor  
Jamaica, NY 11433

**Lower Manhattan**  
25 Beaver Street  
New York, NY 10004

**Brooklyn**  
55 Hanson Place  
6th Floor  
Brooklyn, NY 11217

**Bronx**  
1 Fordham Plaza  
4th Floor  
Bronx, NY 10458

**Upper Manhattan**  
163 W. 125th Street  
5th Floor  
New York, NY 10027

**Westchester**  
75 South Broadway  
3rd Floor  
White Plains, NY 10601